

<b>Acta Reunión Virtual del Consejo EITI-HN/ junio 2021</b>			
<b>Organizador</b>	Secretaría Técnica EITI-HONDURAS		
<b>Objetivo de la reunión</b>	Plan de Trabajo EITI-HN 2021/ Informe Flexible EITI-HN2019/Redes Sociales EITI-HN.		
<b>Hora de Inicio</b>	9:30 am	<b>Lugar</b>	Reunión virtual Plataforma ZOOM
<b>Hora de Finalización</b>	11: 15 am	<b>Fecha</b>	Viernes 18 de junio de 2021
<b>I. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre Completo</b>	<b>Cargo</b>	<b>Unidad o Institución que representa</b>
1	Elena Hilsaca	Secretaría Técnica	EITI-HONDURAS
2	Lesly Pineda	Especialista de Cartera de Proyectos Coop.	INHGEOMIN
3	Daniela Garay	Asistente Ejecutiva	Secretaría de Transparencia
4	Ricardo Sierra	Presidente	ANAMINH
5	Miriam Bueso	Director Ejecutivo	ANAMINH
6	Hogla Flores	Representante	BCH
7	Kenia irías	Representante	SEDH
8	Cesar Jauregui Alvarado	Representante	SEDH
9	Oswaldo Munguía	Representante	MOPAWI - FOPRIDEH
10	Sara Artigas	Representante	SAR
11	Mabel Licona	Representante	UPI
12	Ada Mass	Representante	Comisión Nacional de Banca y Seguros (C.N.B.S.), (UIF) -Honduras
13	Sayra Vargas	Representante	UJCV
14	Guísela, Morales	Representante	SEFIN
15	Brenda Napky	Representante	SEFIN
16	Karen Sierra	Representante	Mi Ambiente
17	Adalid Rodríguez	Representante	FONAC
18	Joel Miranda	Representante	IAIP

## II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### Agenda de Reunión

1. Plan de trabajo EITI-HN 2021 Y 2022. Objetivos de Prioridad Nacional.
  2. Ampliación del Informe Flexible EITI HN del año fiscal 2019 actualmente en proceso de trabajo, con la información del año el fiscal 2020.
  3. INHGEOMIN “**PLAN DE TRABAJO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE LA EITI-HN**”
  4. Participación de la Representante de la Comisión Nacional de Banca y Seguros CNB, (UIF) sobre la normativa interna e internacional (tratados y convenios) vigentes en Honduras sobre los Beneficiarios Reales.
  5. Informe de Reunión con el Secretariado Internacional del EITI, realizada el 17 de junio 2021, con la participación de la Secretaría Técnica y representantes de INHGEOMIN.
  6. Informe de Reunión No.1 de los miembros de la región EITI-LAC. Videoconferencia realizada el 27 de mayo de 2021.
- Otros.

Siendo las nueve y treinta horas de la mañana, se dio comienzo a la reunión convocada por la Secretaría Técnica EITI-HN, para tratar los temas de agenda, los que se desarrollaron de la manera siguiente:

1. Se recordó que el plan de trabajo EITI-HN 2021 Y 2022 tenían solo los objetivos remitidos por INHGEOMIN, MIAMBIENTE, Banco Central de Honduras (BCH), SEFIN y de la Secretaría Técnica del EITI-HN.

Es así como se reiteró y recomendó, enviar propuestas de objetivos en el marco de las prioridades nacionales, las recomendaciones o acciones correctivas comprendidas en la Decisión del Consejo Internacional del EITI sobre la Segunda Validación de Honduras, a saber:

- **Estructurar un registro abierto al público o sistema de catastro con la información actualizada y exhaustiva de cada una de las licencias de las empresas (titulares de las licencias, coordenadas del área, fecha de postulación y adjudicación, duración; en sobre las licencias de producción el producto básico).**
- **Efectuar sistemáticamente las publicaciones sobre la declaración de todo contrato o licencia otorgado, suscrito o modificado, amplia y completa divulgación de estos contratos y las reformas previstas.**
- **Para el Sector privado considerar oportunidades para incluir objetivos de trabajo con temas de interés para la industria extractiva.**
- **Sector la Sociedad Civil clarificar difusión, el debate de los datos y difusión y las conclusiones pertinentes. Trabajar con el tema medio ambiental, responsabilidad social.**

- **Disponer un mecanismo para asegurar que los datos relativos al EITI se desglosen individualmente por cada proyecto, empresa, entidad gubernamental y flujo de ingresos.**
- **Formular un objetivo para garantizar la difusión que contribuyan al debate público, y actividades de sensibilización.**
- **Objetivo de situar un mecanismo sistemático de seguimiento de las recomendaciones.**
- **Objetivos de trabajo que permitan la**
- **visibilicen la utilización y la recaudación de impuestos de la industria extractiva.**
- **Objetivos vinculados a visibilizar la información sobre el impacto ambiental de las actividades extractivas (disposiciones legales, normas administrativas y las practicas observadas extractivas en la gestión ambiental y procedimientos periódicos de seguimiento ambiental).**
- **Objetivos de trabajo que visibilice el respeto a los derechos humanos en el sector extractivo.**

El representante del IAIP expresó que en su institución tienen en proceso de aprobación para su oficialización propuestas de objetivos.

La representante de la Secretaría de Transparencia confirmó que se tenía varios objetivos identificados, entre los cuales la Certificación de las municipalidades mineras hondureñas, capacitación y socialización de la iniciativa EITI por medio de la Escuela de Alta Gerencia Administrativa e integrar un representante de ST a las giras a las comunidades donde están asentadas actividades extractivas para recolectar información para la ampliación del reporte EITI-HN 2019 con los datos del año fiscal 2020.

El representante del IAIP, mocionó fijar nuevamente una fecha para la entrega de los objetivos a fin de estructurar el texto final del Plan de Trabajo EITI-HN, para lo cual se acordó notificar electrónicamente que se ampliaba el plazo para recibir dichos insumos para el día 25 de junio del año en curso.

La representante de SEFIN, comunicó que el objetivo de trabajo que entregaron lo están revisando a fin adecuarlo a las competencias funcionales de su institución.

## **2. Ampliación del Informe Flexible EITI HN del año fiscal 2019 actualmente en proceso de trabajo, con la información del año el fiscal 2020.**

Se informó a los miembros del Consejo Nacional, que la Secretaría Técnica de EITI-HN durante el mes de mayo del año en curso, propuso a la representante de INHGEOMIN, que se ampliara la información del Reporte flexible EITI HN 2019 actualmente en proceso, con los datos del año fiscal 2020, en vista que representaría un significativo ahorro financiero, simplificación de procesos administrativos y destacar la implementación de esta iniciativa de transparencia en beneficio de nuestro país.

Se sugirió para la adición de información, programar giras de trabajo para recolectar los datos directamente de las municipalidades que reciben ingresos por las actividades mineras y a las empresas extractivas de esas comunidades.

Se le planteó que, de aceptar la propuesta, se solicitase al abogado Agapito Rodríguez Director Ejecutivo de INHGEOMIN, autorización de gastos de viaje para las giras de trabajo, que serían integradas por funcionarios de INHGEOMIN, una representante de la Secretaría de Transparencia y otros actores claves. Por lo que electrónicamente, la representante de INHGEOMIN confirmó que la Dirección Ejecutiva, había dado su visto bueno, y que la Unidad de Cooperación realizaría las gestiones administrativas internas correspondientes para ese proceso.

En la presente reunión, se informó al resto de miembros del Consejo Nacional para conocimiento y aprobación de lo anteriormente expuesto, propuesta que fue recibida con satisfacción. Por consiguiente, la representante de INHGEOMIN informó que estaban planificando para el mes de agosto y septiembre del año en curso, un Cronograma de giras conforme a las zonas para visitar, y se enviarían comunicaciones previas a las visitas, tiempos específicos para cada una de ellas, los responsables, duración de cada gira y los productos esperados.

Se consideró necesario solicitar a las empresas extractivas una nueva autorización a la SAR para entrega de sus datos del año fiscal 2020.

3. La representante de INHGEOMIN informó sobre el “**PLAN DE TRABAJO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE LA EITI-HN**”, estrategia de comunicación para garantizar las divulgaciones de manera efectiva y contribuir a la participación en general. Asimismo, que las Redes Sociales están siendo coordinadas por la Autoridad Minera, a través del **Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)** como uno de los representantes del sector gubernamental ante Consejo Nacional de la EITI-Honduras.

Las Redes Sociales Oficiales activas, son las siguientes, con los usuarios determinados:

- **Twitter:**@EitiHonduras
- **Facebook:**Eiti Honduras
- **Instagram:**Eitihn
- **LinkedIn:**Eiti Honduras

Continuó explicando, que estarán publicando información de los aspectos generales y la divulgación de las actividades (y aspectos técnicos) de cada entidad que conforma el Consejo Nacional EITI-HN y que realiza para dar cumplimiento a las medidas requeridas por el Estándar.

Se acordó que la Secretaría técnica solicitara electrónicamente la cooperación de las instituciones y entidades que forma parte del Consejo Nacional de enlazar sus sitios webs con el portal de la EITI-HN

4. La representante de la Comisión Nacional de Banca y Seguros CNB, (UIF) expuso sobre la normativa interna e internacional (tratados y convenios) vigentes en Honduras sobre la obligación y

responsabilidad de entrega de información, monitoreo, de los nombres de los beneficiarios reales. Asimismo, informó, que se encuentra en la etapa de discusión por parte del Congreso Nacional el anteproyecto de la Ley Orgánica de Superintendencia de Sociedades Mercantiles, la que tiene por objeto establecer las normas para la constitución, organización, atribuciones y funcionamiento de la Superintendencia de Sociedades Mercantiles.

Además, se citó que conforme al Estándar EITI 2019 los países con situaciones especiales podían solicitar la implementación adaptada con relación al requisito de los beneficiarios reales.

5. Se informó que en fecha 17 de junio del año en curso, por convocatoria del Secretariado Internacional se realizó una reunión con el Señor Esteban Manteca, las representantes de INHGEOMIN y la secretaria técnica EITI-HN. Reunión en la que se trataron los puntos siguientes: Valorar el progreso con el llenado de la plantilla de datos resumidos del Informe EITI-HN 2017 y 2018; presentación de Emmanuel Burgos como un nuevo miembro del Secretariado para la región de (A L y C); discutir el progreso del Informe flexible EITI-HN 2019, presentar agenda para una reunión con la Sociedad Civil y conocer sobre los escenarios preelectorales. Reunión que se realizó con una buena correspondencia de información y de expresión de apoyo para los temas que se requieran para ser más eficiente la implementación de esta iniciativa.
6. Se informó que en fecha 27 de mayo del año en curso, se efectuó la Reunión No 1 de los miembros de la región EITI LAC, en la cual se realizó un breve análisis de las principales fortalezas, desafíos y oportunidades para los miembros de LAC y las prioridades de la región para presentar al Consejo Internacional EITI. En cuanto a las fortalezas en lo concerniente a la implementación del estándar se hace mención que Honduras institucionaliza EITI a través de la Ley General de Minería y la transparencia de Contratos, entre otros temas. Documento que se compartirá electrónicamente a los miembros del Consejo Nacional.

Siendo las once y quince horas de la mañana se dio por finalizada la reunión.

### **III. CIERRE Y CONCLUSIONES**

1. Solicitar a las empresas extractivas la nota de autorización a la SAR para la entrega de la información del año fiscal 2020.
2. Coordinar reuniones virtuales de forma separada con las instituciones responsables para la revisión de los temas pendientes.
3. Continuar recibiendo las propuestas de objetivos por cada una de las instituciones participantes hasta el 25 de junio del año en curso.
4. Solicitar a las instituciones y entidades del Consejo Nacional enlazar sus páginas web con el portal del EITI-HN

